

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENETICA CANADIENSE ECUASEMEX CIA.LTDA.

En la ciudad de Machachi, hoy día 18 de marzo de 2019, siendo las 14 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Pablo Guarderas N8-59 y Mariana de Jesús, de la ciudad de Machachi; se reúnen los socios de la compañía Genética Canadiense Ecuasemex Cía. Ltda., señores:

1. Varea Serrano Fernando propietario de 5.560 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 10% del capital social.
2. Herrera Umaña Carlos Ignacio, propietario de 50.040 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 90% del capital social.

Por estar presentes los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de socios.

La Junta nombra presidente al Sr. Herrera Umaña Carlos Ignacio; y, como secretario actúa su titular, el Sr. Varea Serrano Fernando, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2018 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leer el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2018:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Notas a los estados financieros

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Herrera Umaña Carlos Ignacio, en su calidad de presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES:

El gerente general de la compañía propone que la retribución de los administradores para el año 2019 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2018 y de ser necesario una revisión la misma se la realizará en el año 2020.

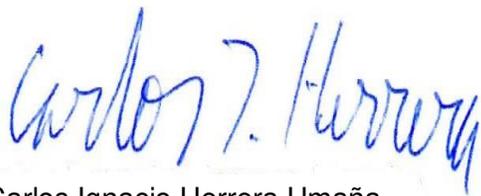
Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

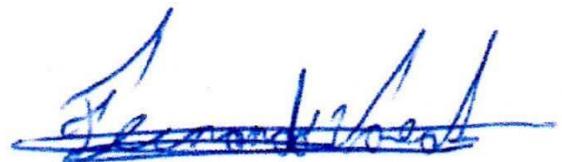
En el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2018, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de \$ 44.319,65 y el gerente propone que se distribuya como dividendos el 50% de la utilidad valor que se asignara a cada uno de los socios en base a su participación, luego de descontar las reservas legales respectivas.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el presidente, da lectura y se aprueba en forma unánime.

Siendo las 18:00 horas, el presidente da por concluida la sesión.



Carlos Ignacio Herrera Umaña
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fernando Varea Serrano
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA